

En Medellín, los impuestos municipales tuvieron cambios en la facturación.

A partir del 1 de enero de 2018, la Alcaldía de Medellín introducirá novedades en la facturación de los impuestos Predial y de Industria y Comercio.

La otra novedad es que la facturación del Impuesto de Industria y Comercio, que la Alcaldía de Medellín hacía mensualmente, en 2018 no se entregará en enero sino en febrero, con las cuotas de pago correspondientes a estos dos meses sin intereses moratorios.

[\(Leer más\)](#)

Retiro parcial de cesantías para financiar estudios solo es posible hacerlo a través del fondo respectivo. Concepto 54806 de Mintrabajo.

Los empleados podrán solicitar el retiro parcial de sus cesantías de las entidades administradoras de fondos de cesantías para el pago de matrículas en entidades de educación, debidamente acreditados, para el trabajador, su cónyuge, compañera o compañero permanente o sus descendientes. [\(Leer más\)](#)

Señor empleador, recuerde que para el año 2018 hay plazo hasta el 14 de febrero para pagar las Cesantías de sus empleados.

Si pasada esta fecha no se ha hecho el pago, se generará una sanción por mora de un día de salario por cada día de atraso en el pago. [\(Leer más\)](#)

Incentivo tributario para hoteles en municipios con menos de 200.000 habitantes.

Así lo aclaró el Gobierno, indicando que dicho mecanismo fue establecido en la pasada reforma tributaria (Ley 1819 del 2016). El ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, explicó que "quienes construyan nuevos hoteles en los próximos 10 años en los municipios del país con menos de 200.000 habitantes tienen garantizada una tarifa del 9 % del impuesto de renta hasta por 20 años". El Ministerio de Comercio recordó que los empresarios que se acojan a este beneficio deben estar inscritos en el Registro Nacional de Turismo y estar al día con sus aportes parafiscales.

[\(Leer más\)](#)

Impuesto Nacional al Consumo de Bolsas Plásticas.

Este impuesto únicamente se genera al entregar cualquier bolsa plástica, cuya finalidad sea cargar o llevar productos vendidos por el establecimiento comercial que la entregue, por lo tanto, no cualquier entrega de bolsas plásticas genera el impuesto. [\(Leer más\)](#)

Obligaciones Tributarias FEBRERO 2018

- **Retención en la fuente:** declaración y pago del mes de Enero.
- **Autorretención Renta mensual:** declaración y pago del mes de Enero.
- **IVA con Periodicidad Bimestral y Cuatrimestral.**
- **Impuesto a la gasolina y al ACPM:** declaración y pago del mes de Enero.

Último
Dígito Día
NIT:

0	08
9	09
8	12
7	13
6	14
5	15
4	16
3	19
2	20
1	21

Abecé sobre Cesantías y Anticipo a las Cesantías **[¡AQUÍ!](#)**

[1° de marzo: fecha límite para actualizar datos ante la JCC](#)



Los contadores públicos y las entidades que presten servicios propios de la ciencia contable a los cuales se les haya expedido la tarjeta profesional o tarjeta de registro, según sea el caso, deberán actualizar sus datos registrados ante la Junta Central de Contadores (JCC).

Nuevo plazo para el pago de aportes a seguridad social por planilla electrónica.

De acuerdo con lo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social, y el Decreto 1765 de 2017, a partir del próximo primero de marzo, las empresas que tengan entre 10 trabajadores o más y los independientes con un Ingreso Base de Cotización (IBC) igual o superior a \$3.124.968, tendrán que tramitar sus pagos a la seguridad social obligatoriamente por intermedio de la planilla electrónica. ([Leer más](#))

Aunque el Cree fue derogado, la Ley 1819 consagró nuevamente exención en el pago de parafiscales.

el artículo 65 la exoneración del pago de aportes parafiscales a favor del Sena, del ICBF y las cotizaciones al régimen contributivo de salud para las sociedades, personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes de renta, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez salarios mínimos mensuales legales vigentes. ([Leer más](#))

Gobierno reglamenta cambios del impuesto sobre la renta de personas naturales.

La norma reglamenta el tratamiento tributario que se debe aplicar a las personas naturales y a las sucesiones ilíquidas residentes, teniendo en cuenta la nueva determinación cedular de la renta, así como la deducción de contribuciones a fondos de pensiones de jubilación e invalidez y fondos de cesantías y el incentivo del ahorro de largo plazo para el fomento de la construcción. Igualmente, contempla el tratamiento tributario aplicable a los dividendos y participaciones que se reportan con cargo a las utilidades generadas a partir del año gravable 2017, considerando la regulación prevista en el artículo 342 del Estatuto Tributario (E. T.). ([Leer más](#))

Formularios de la DIAN para obligaciones tributarias 2018.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales formuló un Proyecto de Resolución "Por la cual se prescriben y habilitan unos formularios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el año 2018":

[Formularios Aduaneros](#)

[Formularios Tributarios](#)

[Formulario para Conciliación Fiscal](#)

[Se acercan las fechas de reporte de ICA Bogotá en medios magnéticos 2016 - 2017](#)

Mediante la resolución DDI-040106 del 14 de septiembre del 2017, la Secretaría Distrital de Hacienda solicita a los contribuyentes, personas naturales, jurídicas, consorcios, uniones temporales y/o sociedades de hecho del régimen común, el reporte sobre las actividades correspondientes a 2016 y 2017, relacionadas con el Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

[Colombia firma acuerdo de doble tributación con Italia](#)

Colombia e Italia firmaron acuerdo para evitar la doble tributación

- El tratado impulsará el flujo de inversión extranjera directa en Colombia, aseguró el ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas.
- Colombia ha firmado tratados similares con otros países europeos como Francia y el Reino Unido
- El acuerdo busca evitar que los inversionistas tengan que pagar dos veces impuestos similares vigentes en los dos países.

[Productores colombianos de cítricos dulces podrán exportar a Los Estados Unidos](#)



Los cultivadores de naranja dulce, toronja, mandarina, clementina y tangerino, deben cumplir con un Plan Operativo de Trabajo para exportación al país Norteamericano.

[5 trámites ante la Supersociedades que ahora podrá hacer por Internet](#)

